

**ACTA N°35
CONSEJO DE SEDE
DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cinco del Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 22 de setiembre de 2020, en sesión virtual, vía zoom, al ser las ocho con treinta minutos.

PRESENTES

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano SRCH.
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana SRCH
MBa. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva SRCH.
MEd. Wagner Castro Castillo	Director Académico Campus Liberia
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica Campus Nicoya.
Sr. Clibeds Contreras Ramírez	Contreras Representante Estudiantil

INVITADO PERMANENTE

MATI. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE
Dra. Andrea Suárez Serrano	Directora, HIDROCEC

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Eddie Alfaro Villegas	Consejo de Sede, Nicoya, Suplente (AI)
Sr. Amed Enríquez Quesada	Presidente Estudiantil

AUSENTE

Sr. Eddie Alfaro Villegas	Consejo de Sede, Nicoya, Suplente (AI)
---------------------------	--

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria de Acta: Niza Zúñiga Gómez

Inicia 08:30

AGENDA

ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

Sustitución de Víctor Julio Baltodano Zúñiga, en la Comisión Evaluadora del Concurso por Oposición, Perfiles 25 y 30.

Solicitud a Junta de Becas de remanentes de eventos cortos

Solicitud de horas a Vicerrectoría de Docencia para carrera de Gestión Empresarial de Turismo

ARTÍCULO 3: INFORMES DE LOS MIEMBROS:

ARTÍCULO 4: SEGUIMIENTO A ASUNTOS EN TRÁMITE

ARTÍCULO 5: DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

UNA-CO-FCS-ACUE-463-2020 acuerdo Consejo de Facultad Ciencias Sociales

UNA-FCS-OFIC-812-2020 Dirección Ejecutiva Fac. de Ciencias Sociales, solicitud de mejora Sistema SIGESA.

UNA-CO-FCTM-ACUE-412-2020 acuerdo Facultad Ciencias de la Tierra y Mar

UNA-PPAA-AVAL-729-2020 aval actividad académica 0211-19.

UNA-PPAA-AVAL-996-2020 sanción informes parciales 2018-2019 proyecto 0425-18.

UNA-PPAA-AVAL-1169-2020 aval modificación en el proyecto 0319-16.

UNA-PPAA-AVAL-1159-2020 proyecto 0306-15 aval de informe final y cierre.

UNA-PPAA-AVAL-1158-2020 proyecto 0306-15 aval informe de avance 2017

Solicitud de prórroga de Merlyn Gutiérrez

UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-192-2020 Aprobación de informe parcial proyecto

Carta de Yorleny Espinoza solicitud de prórroga doctorado.

Lauren Iliana Garay Ampie solicitud de un intercambio de campus para el año 2021.

UNA-JB-ACUE-801-2020 a Karol Cubero. informativo

UNA-JB-ACUE-816-2020. informativo

UNA-JB-ACUE-789-2020 Merlyn Gutiérrez informativo

UNA-CO-EQ-ACUE-287-2020 informativo

Carta de solicitud de aval de Informe de Rigoberto Rodríguez

ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.35-2020

1.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, somete a la verificación del quórum, con 6 miembros presentes. Se procede a la lectura y la votación del orden del día para la sesión N°35-2020.

SE ACUERDA

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 35-2020 POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO 2: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

2.1. Se da lectura a la nota UNA-SRCH-OFIC-368-2020, suscrita por el Dr. Víctor

Julio Baltodano Zúñiga, donde solicita la sustitución en la Comisión Evaluadora de atestados del perfil 25 y perfil 30.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. Que en la se sesión ordinaria N°8 del 2 de marzo de 2020 se nombró al Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano de la Sede Regional Chorotega, en la Comisión Evaluadora de atestados.
2. El oficio UNA-SRCH-OFIC-368-2020. Suscrita por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, donde solicita la sustitución en la Comisión Evaluadora de atestados del perfil 25 y perfil 30.
3. Que en sustitución del Dr. Baltodano Zúñiga, en dicha Comisión es la máster Dorian Chavarría López, Vicedecana de la Sede Regional Chorotega.
4. Que la máster Chavarría López esta anuente a ser parte de la Comisión Evaluadora de atestados.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA SUSTITUCIÓN DEL DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS PERFIL 25 Y PERFIL 30, POR LA MÁSTER DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, VICEDECANA DE LA SEDE. ACUERDO FIRME.

2.2. Se da lectura al acuerdo del Consejo Académico (CONSACA) comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-123-2020, del 12 de junio de 2020, referente al presupuesto asignado a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer académico.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos a favor. Votan en contra ninguno.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Académico (CONSACA) comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-123-2020, del 12 de junio de 2020, referente

al presupuesto asignado a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer académico.

2. El considerando 5 del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-123-2020, del 12 de junio de 2020, en donde se señala que “En este sentido, y dada la emergencia provocada por el COVID, se corre el riesgo de que estos recursos no se ejecuten durante el 2020; por lo tanto, con el fin de atender las necesidades existentes relacionadas con la presencialidad remota, tales como: planes de internet, licencias ZOOM, entre otros, se considera oportuno re direccionar estos fondos”.
3. El acuerdo de Junta de Becas UNA-JB-ACUE-816-2020, de fecha 11 de setiembre de 2020, donde solicita informar sobre los fondos de la Sede.
4. El acuerdo de CONSACA del 16 de septiembre donde se apunta: SOLICITAR A LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL INFORMEN EL DETALLE DEL REMANENTE PRESUPUESTARIO NO COMPROMETIDO PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO.
5. Que a la Sede Regional Chorotega le fue asignado el monto de ₡5.094.681,18.
6. Que a la fecha del 16 de septiembre de 2020 se ha ejecutado el monto de 1.284.611,00 de colones, quedando sin ejecutar 3.890.571,98 de colones.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL REMANENTE PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA SEA REDIRECCIONADO HACIA LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL PARA ATENDER NECESIDADES ESTUDIANTILES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19. ACUERDO FIRME.

2.3. Se da lectura a la nota UNA-HIDROCEC-SRCH--OFIC-100-2020, suscrita por la Dra. Andrea Suárez Serrano, donde solicita el aval de la propuesta de la Red “Comunidad práctica de agua y saneamiento en Centroamérica y el Caribe”, para ser presentada ante la Convocatoria regional de proyectos para la organización de redes centroamericanas de intercambio y colaboración científica.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos a favor. Votan en contra ninguno.

CONSIDERANDO:

1. La nota UNA-HIDROCEC-SRCH--OFIC-100-2020, suscrita por la Dra. Andrea Suárez Serrano, donde solicita el aval de la propuesta de la Red “Comunidad práctica de agua y saneamiento en Centroamérica y el Caribe”, para ser presentada ante la Convocatoria regional de proyectos para la organización de redes centroamericanas de intercambio y colaboración científica.
2. Que el HIDROCEC-UNA en conjunto con el Instituto de Estudios en Población (IDESPO), el Laboratorio de Hidrología Ambiental de la Escuela de Biología, el Laboratorio de Gestión de Residuos (LAGEDE) de la Escuela de Química, la San Carlos de Guatemala, la Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de República Dominicana, la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Universidad Tecnológica de Panamá Para el HIDROCEC.
3. Que para el HIDROCEC-UNA resulta una oportunidad invaluable no sólo en términos de investigación e intercambio de experiencia en materia de agua y saneamiento, tomando en cuenta que el contexto actual pone en primera línea el abastecimiento de agua potable y las posibilidades de poner en alternativas para mitigar los problemas de aguas residuales que viven nuestras comunidades y que hacen más vulnerable las condiciones para enfrentar la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Igualmente, con esta comunidad practica se espera fortalecer un espacio de interacción y de mediación, donde profesionales universitarios centroamericanos con intereses afines puedan intercambiar experiencias de su práctica investigativa y de extensión con el fin de construir conjuntamente productos para impactar en materia de agua y saneamiento a distintas escalas en nuestros países.
4. Que la representante de la Sede Regional Chorotega, en la Red, es la Dra. Andrea Suárez Serrano, Directora de HIDROCEC, con jornada de 05 horas adhonorem.
5. Lo importante que es para la Sede Regional Chorotega contar con este tipo de propuestas.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA “PROPUESTA DE LA RED “COMUNIDAD PRÁCTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE”, PARA SER PRESENTADA ANTE LA CONVOCATORIA REGIONAL DE PROYECTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE REDES CENTROAMERICANAS DE INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN CIENTÍFICA. ACUERDO FIRME.

B. APROBAR QUE LA DOCTORA ANDREA SUÁREZ SERRANO, SEA LA REPRESENTANTE DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, HIDROCEC-UNA, EN LA RED “COMUNIDAD PRÁCTICA DE AGUA Y SANAMIENTO EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: INFORMES DE LOS MIEMBROS:

3.1. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, informa que en sesión de trabajo con funcionarias de Vida Estudiantil sobre la promoción de las carreras de las Sedes, se pensó es posible algún volante, para publicar en Facebook.

3.2. Ha recibido asuntos de estudiantes con situaciones complejas en sus hogares y vida Estudiantil le ha colaborado mucho con la compañera Jenny

ARTÍCULO 4: SEGUIMIENTO A ASUNTOS EN TRÁMITE

En esta sesión no se tiene asuntos en trámites.

ARTÍCULO 5: CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1. Se da lectura al oficio con fecha de 15 de setiembre del año en curso de la Master Merlyn Gutiérrez Cruz, donde solicita una prórroga para continuar con el doctorado en Economía y Gestión Empresarial en la Universidad de Alcalá, España.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra ninguno.

RESULTANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-JB- ACUE-40-2016 de fecha 20 de mayo 2016, tomado por la Junta de Becas.

CONSIDERANDO:

1. El oficio con fecha de 15 de setiembre del año en curso de la Master Merlyn Gutiérrez Cruz, donde solicita una prórroga para continuar con el doctorado en Economía y Gestión Empresarial en la Universidad de Alcalá, España.
2. Que la prórroga que solicita la académica Gutiérrez Cruz es por un año más del 22 de diciembre 2020 al 22 de diciembre 2021.
3. Que la máster Gutiérrez Cruz, adjunta el cronograma con las posibles fechas firmado por su tutora.

SE ACUERDA

A. APROBAR LA PRORROGA DE LA MÁSTER MERLYN GUTIÉRREZ CRUZ CÉDULA 11062088, PARA CONTINUAR CON EL DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

5.2. Se da lectura a la solicitud UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-192-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE. donde solicita el aval del Consejo para la aprobación del Informe parcial 2018, del proyecto Facilitando la implementación de tecnologías de producción de Nicoya, Costa Rica como estrategia para la adaptación a la sequía y el cambio climático, bajo la responsabilidad del Dr. Pável Bautista Solís. Código SIA 0506-16

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra ninguno.

CONSIDERANDO QUE:

1. La nota UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-192-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, donde solicita el aval del Consejo para la aprobación del Informe parcial 2018, del proyecto, Facilitando la implementación de tecnologías de producción agropecuaria sostenible en fincas de pequeños productores ganaderos del cantón de Nicoya, Costa Rica como estrategia para la adaptación a la sequía y el cambio climático., bajo la coordinación del Dr. Pável Bautista Solís
2. Que el informe parcial 2018 está presentado en el sistema SIA, con la matriz de evaluación correspondiente.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL INFORME DE AVANCE 2018 DEL PROYECTO FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE EN FINCAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL CANTÓN DE NICOYA, COSTA RICA COMO ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN A LA SEQUÍA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0506-16. BAJO LA COORDINACIÓN DEL DR. PÁVEL BAUTISTA SOLÍS. ACUERDO FIRME.

5.3. Se da lectura al oficio con fecha de 17 de setiembre del año en curso de la Master Yorleny Espinoza Jiménez, donde solicita una prórroga para continuar con el doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, que cursa en la Universidad de Costa Rica.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra ninguno.

RESULTANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-28-2018, donde se aprueba el Doctorado a la académica Yorleny Espinoza Jiménez.

CONSIDERANDO:

1. El oficio con fecha de 17 de setiembre del año en curso de la Master Yorleny Espinoza Jiménez, donde solicita una prórroga para continuar con el doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, que cursa en la Universidad de Costa Rica.
2. Que la prórroga que solicita la académica Espinoza Jiménez, es del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre 2021.
3. Que la máster Espinoza Jiménez, adjunta el cronograma con las fechas firmado por su tutor de tesis doctoral.

SE ACUERDA

- A. APROBAR LA PRORROGA DE LA MÁSTER YORLENY ESPINOZA JIMÉNEZ, CÉDULA 109520860, PARA CONTINUAR CON EL DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA DE LA UNIVERSIDA DE COSTA RICA, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

5.4. Se da lectura a La nota con fecha 16 de setiembre, suscrito por la estudiante Laurem Garay Ampié, donde solicita traslado de Campus Nicoya al Campus Liberia.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra ninguno.

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 16 de setiembre, suscrito por la estudiante Laurem Garay Ampié, donde solicita traslado de Campus Nicoya al Campus Liberia.
2. Que existe fechas de calendario universitario para tramitar el traslado de Campus.
3. Que se deben cumplir con los requisitos y los procesos de empadronamiento según calendario.

SE ACUERDA

A. RECHAZAR EL TRASLADO DE CAMPUS A LA ESTUDIANTE LAUREM GARAY AMPIÉ, HASTA QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LA NORMATIVA. ACUERDO FIRME.

5.5. Se da lectura al oficio con fecha de 15 de setiembre del año en curso, suscrito por el máster Rigoberto Rodríguez Quirós, donde presenta el informe del I ciclo 2020,mdel Doctorado en Gestión Pública y Empresarial, que actualmente curso en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

CONSIDERANDO:

1. El oficio con fecha de 15 de setiembre del año en curso, suscrito por el máster Rigoberto Rodríguez Quirós, donde presenta el informe del I ciclo 2020, por concepto de realización del Doctorado en Gestión Pública y Empresarial, que actualmente curso en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
2. Que el académico Rodríguez Quirós presenta Informe realizado según el formato de la Junta de Becas, comprobante de materias cursadas y cursos matriculados

SE ACUERDA

A. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL MÁSTER RIGOBERTO RODRÍGUEZ QUIRÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2020, DEL DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESARIAL, DEL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACUERDO FIRME.

5.6. Se da lectura a la Correspondencia informativa

UNA-JB-ACUE-801-2020 a Karol Cubero, informativo

UNA-JB-ACUE-816-2020 Acuerdo de Junta de Becas informativo

UNA-JB-ACUE-789-2020, Merlyn Gutiérrez Cruz informativo

UNA-CO-EQ-ACUE-287-2020. Acuerdo informativo Esc. Química.

UNA-CO-FCS-ACUE-463-2020 acuerdo Consejo de Facultad Ciencias Sociales

UNA-FCS-OFIC-812-2020 Dirección Ejecutiva Fac. de Ciencias Sociales, solicitud de mejora Sistema SIGESA.

UNA-CO-FCTM-ACUE-412-2020 acuerdo Facultad Ciencias de la Tierra y Mar

UNA-PPAA-AVAL-729-2020 aval actividad académica 0211-19.

UNA-PPAA-AVAL-996-2020 sanción informes parciales 2018-2019 proyecto 0425-18.

UNA-PPAA-AVAL-1169-2020 aval modificación en el proyecto 0319-16.

UNA-PPAA-AVAL-1159-2020 proyecto 0306-15 aval de informe final y cierre.

UNA-PPAA-AVAL-1158-2020 proyecto 0306-15 aval informe de avance 2017

Sin otro tema que tratar a las 11:40am se levanta la sesión.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Presidente
Consejo de Sede